

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL  
DESARROLLO SOCIAL/  
GASTO FEDERALIZADO**

**Ramos Generales 23, 33 y Otros**

**TÍTULO DE LA AUDITORÍA**  
*Programas y Fondos Federales en el Estado de  
Tabasco*

ENTE AUDITADO  
Gobierno del Estado de Tabasco

**NÚMERO DE AUDITORÍA 1387-DS-GF**

### ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

A las secretarías de Planeación y Finanzas y de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tabasco.

### ¿QUÉ AUDITAMOS?

Los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y pago en 15 contratos de obra pública y 2 de servicios relacionados con la obra pública.

### ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Para fiscalizar el manejo y aplicación de los recursos del Ramo 23 y verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios incluidos en dicho ramo.

### CONCLUSIONES DE LA ASF

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el ejercicio de 2017 transfirieron y ministraron al Gobierno del Estado de Tabasco un monto de 560,738.0 miles de pesos, destinados tanto al incremento y fortalecimiento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, como a la ejecución de proyectos de infraestructura con cargo en el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2017 Vertiente Urbana y en los fondos Proyectos de Desarrollo Regional y Metropolitano, los cuales fueron administrados y pagados por la Secretaría de Planeación y Finanzas y contratados y ejecutados por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de esa entidad federativa.

En la revisión a la gestión financiera de los recursos federales que la CONAGUA y la SHCP transfirieron y ministraron al Gobierno del Estado de Tabasco, se detectaron irregularidades en cuanto a que no se comprometieron recursos por un importe total de 1,784.6 miles de pesos, integrados de la manera siguiente: 733.8 miles de pesos correspondientes al Fondo para Proyectos de Desarrollo Regional; 116.8 miles de pesos del Fondo Metropolitano 2017 y 934.0 miles de pesos del programa PROAGUA 2017. Asimismo, no se ejercieron recursos por un monto de 26,910.0 miles de pesos, integrados de la manera siguiente: 10,522.7 miles de pesos del Fondo Proyectos de Desarrollo Regional y 16,387.3 miles de pesos del Fondo Metropolitano.

Consecuencias Sociales: El gobierno del estado de Tabasco recibió recursos federales para la ejecución de obras de infraestructura en sus zonas metropolitanas y los centros de población, mediante el programa y fondos auditados, cuyo objeto es fortalecer el adecuado ordenamiento del territorio regional, metropolitano y urbano, el desarrollo de la infraestructura urbana y su equipamiento; mejorar la movilidad y las condiciones de vida en los centros de población con el acceso a los servicios de salud, educación, cultura física, esparcimiento, vialidades, agua potable y saneamiento; de la revisión de las obras seleccionadas se constató que están en proceso de ejecución, por lo que no operaban y en razón de ello, no se proporcionaron en el 2017 beneficios a la población, y se desconoce la contribución al desarrollo urbano y regional por los recursos ejercidos.

En total, en esta auditoría se determinaron 8 observaciones, de la cual una fue solventada con la documentación aportada por la entidad fiscalizada. Las 7 restantes generaron: 4 Recomendaciones y 5 Solicitudes de Aclaración.

### DATOS RELEVANTES

(Miles de pesos)

	Cantidad	%
Universo seleccionado	560,738.0	
Muestra auditada	560,738.0	
Representatividad de la muestra		100.0
Monto observado*	28,694.6	

\*Nota: Monto por aclarar.